## **NORMAS DE PRÉSTAMO**

- \*\*\* Es *obligatorio* e *imprescindible presentar* el carnet de socio en el momento de solicitar el/los libros/revistas en préstamo.
- \*\*\* El período de *préstamo* será *de quince días*.
- \*\*\* Deberá reponerse el material perdido.
- \*\*\* Se cuidarán los libros para devolverlos en las mismas condiciones en que se encontraban.
- \*\*\* El acceso a la biblioteca es para el alumnado y en presencia del profesorado responsable.
- \*\*\* El servicio de préstamo se realizará con los libros de la sección de literatura.
- \*\*\* No se realizará más de un préstamo diario.
- \*\*\* Se prestará un *máximo de dos ejemplares*, pudiendo ser uno de ellos revista o libro en otras lenguas (inglés o asturiano).